



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GREIMAR DEL VALLE ALVAREZ LOAIZA Sin documento - SD 0 (Madre) , EVER JOSE MOLINA POLANCO Sin documento - SD 0 (Padre) de GREIVER JESUS MOLINA ALVAREZ Permiso por protección temporal - PPT 8333991 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1 Norte # 7 N-41 Barrio Centenario para ser notificados del contenido del, Auto 409 proferido el día 15/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

317136054

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/09/2026.

Desfijar el: 25/09/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARITZA BETANCOURTH PINEDA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

Dirección: AVENIDA 1 Norte # 7 N-41 Barrio Centenario

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 21/09/2026